

Lineamientos y políticas de uso y administración del LMS Moodle

Coordinación de evaluación y
seguimiento

Julio, 2013

Los siguientes lineamientos y políticas son definidos con la finalidad de mejorar el uso y la administración de la plataforma Moodle de la LEPTIC.

Políticas de uso y restricciones de administradores y usuarios:

En cuanto las políticas y restricciones de administradores y usuarios se consideran los siguientes puntos definidos en los requerimientos de migración ya conocidos:

- I. **Políticas y restricciones del usuario:**
 - a. La **utilización** de la plataforma tecnológica Moodle por cualquier persona, le atribuye la calidad de **usuario** y ello implica la **adhesión a los términos de uso**.
 - b. A través de la Plataforma Moodle y las Unidades UPN-DF, el **usuario** tendrá acceso a la plataforma y a la utilización de los contenidos educativos.
 - c. El **usuario** reconoce que el uso de los contenidos no le proporciona ningún derecho de propiedad sobre los mismos.
 - d. Para acceder a los contenidos de la plataforma Moodle, el **usuario** está obligado a matricularse en tiempo y forma especificados por cada Unidad UPN-DF y al reglamento de Licenciatura vigente.
 - e. El **administrador** de la plataforma moodle de cada Unidad UPN-DF proporciona al **usuario** una clave de usuario y contraseña, estos son datos únicos para cada usuario. El usuario asume la responsabilidad de mantener la confidencialidad y el uso de sus datos de usuario y contraseña proporcionados. El **usuario** no deberá cambiar por ningún motivo las claves de acceso o nombres de usuario asignados.
 - f. Es responsabilidad del **usuario** informar al administrador de cada unidad UPN-DF, en dado caso de que sospeche que alguien más está usando su cuenta para acceder a la plataforma Moodle, se procederá a realizar un cambio de contraseña o usuario.
 - g. La plataforma Moodle **sólo podrá ser utilizada** para propósitos académicos y de capacitación.
 - h. Si el **usuario** requiere notificar de cualquier caso del cual crea que se está infringiendo los derechos de autor o de cualquier otro, como intelectual así como material inapropiado deberá reportarlo al coordinador LEPTIC de su unidad correspondiente.
 - i. El **usuario** se obliga a usar el contenido de forma correcta y se obliga a respetar todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido.
 - j. El contenido está destinado solamente para el uso de los **usuarios** autorizados, por lo tanto está permitido imprimir y copiar dicho contenido siempre y cuando sea para uso personal de estudio y fines académicos.
 - k. Para utilizar los contenidos de la plataforma Moodle es necesario que el **usuario** proporcione ciertos datos de carácter personal asignados en el Perfil, las unidades UPN-DF no compartirá información personal alguna que haya sido proporcionada a terceras personas.
 - l. La plataforma Moodle despliega desarrollo de contenidos y establece espacios de intercambio como foros y espacios de tareas, el **usuario alumno** es responsable del material que utilice, así como cualquier acto que ocurra a través del uso de su clave de usuario.

-
- m. Es responsabilidad del **usuario** manifestar una conducta apropiada en su vocabulario y normas básicas de convivencia con los usuarios de la plataforma.
 - n. El **usuario** debe garantizar siguientes acciones:
 - i. Evitar publicar contenidos que afecten la imagen de la UPN así como de sus miembros.
 - ii. No publicar propaganda política o religiosa.
 - iii. No publicar cualquier vínculo con dirección electrónica que afecte la dignidad de la comunidad educativa.
 - iv. Procurar que los contenidos, imágenes, videos y enlaces que publique sean del menor tamaño posible para que no afecten el rendimiento del sistema.
 - v. Evitar publicar contenidos de los cuales no sea el autor, o en su caso, definir las referencias correspondientes.
 - o. El **usuario** deberá de revisar que los archivos que publique, estén libres de virus, cumplan los lineamientos antes mencionados.
 - p. Las **Unidades UPN-DF** se reservan el derecho de revisar, remover, editar un material que un usuario haya publicado sin tomar en cuenta las consideraciones anteriores, así como suspender de manera temporal o definitiva al usuario responsable.
 - q. Las **Unidades UPN-DF**, son ajenas a los vínculos de internet externos y que pueden ser accedidos por medio del contenido en la plataforma Moodle, no siendo responsable de su vigencia ni de la modificación de sus contenidos.
 - r. **Queda prohibida** la reproducción total o parcial de los contenidos de esta página, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa, expresa y por escrito de la **Universidad Pedagógica Nacional**. Las imágenes, diseño de los textos, los gráficos, así como el contenido presentado en esta página, son ilustrativos e informativos y son propiedad de la **Universidad Pedagógica Nacional**, reconociendo la autoría intelectual de los diseñadores. Toda forma de utilización no autorizada será perseguida en los términos de la legislación federal aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Derechos reservados conforme a la ley, DR (México 2010).
 - s. En los **usuarios**, la asignación de roles queda establecida de la siguiente manera:
 - i. El administrador requiere una clase súper usuario en la plataforma Moodle.
 - ii. El tutor sólo necesita privilegios de profesor sin permiso de edición.¹
 - iii. El alumno sólo requiere privilegios de estudiante.
 - iv. El coordinador puede contar con privilegios de administración.

II. Políticas de respaldo, asignación de correo electrónico institucional, crecimiento en espacio, administración y diseño gráfico:

- a. Se define un programa de respaldos por año considerando: un respaldo al inicio, a medio término y al cierre de cada cuatrimestre y otorgando un acceso y password a Informática de la Unidad Ajusco para poder realizarlo. Cada unidad DF correspondiente será responsable de solicitar a Informática los respaldos correspondientes.

¹ En una primera etapa se define esta asignación. Conforme se realice una apropiación paulatina del uso de la plataforma se podrán ir ampliando los roles de edición de los tutores.

- b. Cada administrador de Unidad UPN solicitará a la dirección de Informática de Ajusco la asignación del correo electrónico institucional que corresponde a cada usuario, siendo éste último responsable de su uso en términos exclusivamente académicos.
- c. El Crecimiento en espacio de acuerdo a la operación vigente no debe exceder de 20% en el año 2013 considerando un aproximado de 3.5 G de consumo y URL propio dentro del servidor asignado.²
- d. Todo cambio o movimiento se realizará por el administrador con vo.bo. del coordinador académico del programa.
- e. En el diseño gráfico para el montaje de los contenidos y recursos se eligió uno de temas preestablecidos o precargados de la plataforma Moodle Versión 2.3. y se modificarán aspectos básicos dado que cada unidad cuenta actualmente con privilegios de personalización de la misma.

² Como punto de referencia podemos mencionar que en la plataforma anterior estaban matriculados 1480 usuarios aproximadamente y consumían 4 G en promedio.

Los procesos formativos de enseñanza-aprendizaje acompañados del uso de la tecnología son enriquecedores siempre y cuando asumamos un rol proactivo y de mayor autonomía, recordando que las TIC no sustituyen de ninguna manera los roles del docente ni del estudiante, por ello se definen los siguientes lineamientos y recomendaciones generales de uso para estudiantes y asesores de LEPTIC:

Lineamientos y recomendaciones para estudiantes:

- Es importante que el estudiante tenga presente que esta licenciatura se diseñó con un modelo de aprendizaje en donde las tecnologías de información y comunicación tienen un papel importante en su formación, por ello, 13 de las 36 asignaturas del plan de estudios de la LEPTIC cuentan con un diseño instruccional en la plataforma moodle.
- Se buscó que la apropiación por parte de los estudiantes hacia el uso de las tecnologías sea paulatina por lo que es hasta el segundo cuatrimestre en donde podrá cursar una materia en esta modalidad y aprenderá con el acompañamiento de su tutor y compañeros(as) de clase a trabajar en la plataforma Moodle. Cualquier cuestión o ayuda que requiera el estudiante de forma más específica es importante reportarla a su asesor y coordinador de LEPTIC en su unidad. Asimismo, es importante que conozca que cuenta con un apoyo de expertos y técnicos que estarán pendientes de su formación.
- El estudiante debe cumplir en tiempo y forma con los requisitos de asistencia y participación presencial (en las sesiones que así se definan), y virtual (en los foros, wikis, chats,... y demás espacios colaborativos de trabajo) dentro de la plataforma moodle de acuerdo a las indicaciones de su asesor(a).
- Al ingresar a la plataforma es importante que el estudiante realice una revisión y exploración general de la misma, conozca la información, espacios y contenidos que en ella se disponen, y edite su perfil con fotografía.
- Es necesario que el estudiante revise la información general de su curso: intenciones educativas, competencias, trayecto formativo, contenidos, evaluación, de tal modo que ubique de forma más clara su rol y participación activa dentro del mismo.
- Es importante la participación en los foros de discusión, chats, wikis y otros espacios de intercambio no solo para subir tus tareas y colocar opiniones, sino para definir posturas, argumentos y lograr una verdadera construcción de conocimiento.
- Cada curso tiene la intención de proporcionar recursos de apoyo a la formación del estudiante y posibilitan que se convierta también en investigador y proveedor de recursos que encuentre por su cuenta y comparta con el resto de sus compañero(a)s.
- La modalidad mixta te permite realizar actividades presenciales y en línea mediante el uso de la plataforma que desarrollarán diversas competencias digitales, así como de autogestión, comunicación y trabajo colaborativo.
- Es importante la participación activa del estudiante durante todo el proceso de formación.

Lineamientos y recomendaciones para asesores:

- El asesor es un gestor y facilitador del aprendizaje por lo que la plataforma moodle le ofrece una serie de recursos y herramientas, así como espacios de interacción propuestos con la intención de apoyar su práctica docente. El asesor puede considerar la planeación y contenidos definidos en los programas y diseños instruccionales de los cursos y proponer mejoras al mismo.
- Es importante que el asesor utilice los espacios y herramientas de la plataforma para favorecer las habilidades de uso de TIC's, investigación, trabajo colaborativo, y resolución de problemas de sus estudiantes.
- Asimismo, es necesario que participe activamente en los espacios de construcción colaborativa como los foros de discusión, chats, wikis, para dar un mejor uso de estos recursos tecnológicos de comunicación. Así como dar retroalimentación oportuna a las tareas que los estudiantes envían para su revisión dado que su orientación y seguimiento serán determinantes en la formación de los estudiantes.
- Es importante que realice un seguimiento permanente de las actividades que sus estudiantes hacen en la plataforma de su materia, dar a conocer los propósitos del curso, los contenidos, la metodología de trabajo y los elementos de evaluación.
- Conocer y acompañar al estudiante en el uso de la plataforma en sus diversas actividades y recursos cuidando los aspectos académicos y formación de competencias definidos en el perfil de egreso del estudiante.
- Editar su perfil en moodle con ayuda del administrador o coordinador de LEPTIC en su unidad, así como consultar los apoyos técnicos y manuales o videos que para este efecto se desarrollen.
- Notificar a su coordinador académico cualquier cuestión técnica operativa o académica que se suscite en el desarrollo de su curso.

Lineamientos y recomendaciones para coordinadores:

- La función del coordinador es muy importante en la gestión y seguimiento de este proyecto por lo que es necesario que asista a las reuniones de capacitación, planeación y evaluación que para este efecto se promueven.
- El coordinador debe favorecer los espacios colegiados de reflexión y mejora de los programas y contenidos de la licenciatura con el grupo de asesores en su unidad y participar activamente en estos espacios.
- Asistir a las capacitaciones para el uso y administración de la plataforma moodle y promover y solicitar los espacios de capacitación requeridos para sus asesores en función de un mejor aprovechamiento de los recursos de la misma.
- Orientar y dar seguimiento académico y organizativo a los asesores de su coordinación y de forma específica, a los que utilicen la plataforma tecnológica moodle durante cada cuatrimestre.
- Enviar en tiempo y forma los requerimientos de matriculación, estadísticas, actas de evaluación y cualquier información solicitada por la Dirección de Unidades para efectos de seguimiento del proyecto y/convenios establecidos.
- Solicitar a la instancia correspondiente los recursos y espacios necesarios para la adecuada impartición de las materias que utilizan la plataforma moodle.